

que hizo Como se Requiere, o fueio Ovea Verdader
Ovea que en fuerza de el Nombraam^{to} que se le hizo por
esta auto y que tiene aceptado, a habellado el trabajo que
se alla en las Laneras de el Posito de esta Villa, en cui-
trabajo, se a ocupado con Ovea de m^o persona que
Ovea para que le ayude, por parecerle, haver, mill
fanegas poco mas o menos, quatro dias, que se ha
baluado por el trabajo y el de dho. su Compan-
ro, haviendo equidad, se serua Reales de Vellon, y han
salido de granas, treynta y seis fanegas. Siete Te-
lemenes, y un quarto de los quales de dho. de el
Señor Miguel Parra, Rexidor de esta Villa, como a
sea que les asisto en dho. granos, las bolbieron
apasar y sacaron de ellas, trece fanegas, y ome
Telemenes, y tres y las de un y por dho. Telemenes
y un quarto, y tres y por componer
de gaza, trigo comido, tierra mucha porcion
de gaza y gaza, todo un y de ningun de
un, que aunque sea, que por dho. Señor Rexidor
se trajeron, varias personas, vecinas de esta Vi-
lla, para lo qual, las personas no quisieron
ofereir, por ellas, mas algunos, y el Ovea de
manifiesto, a dho. Señor Rexidor, les haviere sa-
car, de dho. Posito, por que se mantienere en el
trabajo, y el trabajo limpio, por el mucho
gaza y gaza, que sale de ellas, las que ay
para las animales, segun la Yndicacion, no
pueden ser de ningun provecho, que esto
que clare y puede Ovea, segun la legal

